FUNDAMENTOS

Visto el proyecto denominado "Tren Cultural de las Provincias Patagónicas", elaborado por el señor Don Luis Domingo Ojeda Castillo, presidente de la Asociación Ferroclub Patagónico de la Comarca Viedma-Patagones, personería jurídica nº 1865, cuyo propósito es revalorizar y recuperar el sistema ferroviario desde una perspectiva cultural.

El proyecto intenta ser integrador de las diferentes etnias que colonizaron la Patagonia y el resto del país, por este medio de transporte.

Se intentará a través de la exhibición en el tren u otros lugares públicos, mostrar fotos, videos, cine, ferromodelismo, obras de arte como pinturas, documentales etcétera. Básicamente se mostrará como se generó, planificó y llevó a cabo todo lo relacionado con este medio de transporte. El poder visualizar elementos del pasado, podrá ser de interés educativo, ya que los mismos son productos tecnológicos elaborados para resolver situaciones de la vida de las personas. La Escuela, podrá utilizar este recurso, acercando a los alumnos a estas muestras, y de esta forma propiciar un aprendizaje desde los elementos del medio en que viven los niños.

Resguardar estos elementos ferroviarios, significa proteger nuestro patrimonio cultural, para nuevas generaciones. Los ferrocarriles significaron un cambio importantísimo para los habitantes de las comunidades de las diferentes provincias que conforman el proyecto. Los cambios se vieron reflejados en la vida social, en lo económico etcétera, se conformaron en un momento histórico determinado por una necesidad de ese momento, por este motivo el ferrocarril forma parte de nuestra cotidianeidad y mostrarlo, exhibirlo en fiestas populares, Aniversarios de cada Localidad, etcétera, jerarquizaría desde lo nuestro, lo propio, tantas veces desconocido.

Este intercambio, se podrá realizar con las provincias que cuenten con una red ferroviaria trocha 1,67 b (anchovía); entre ellas Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, y Tierra del Fuego.

Este tren Cultural estará formado por: Una locomotora diesel-eléctrica, un vagón equipaje(para guardar material expositor), un coche camarote (dormitorio), para funcionarios, un coche comedor, un coche cine que se

usará para conferencias, proyecciones, charlas, etcétera (usos múltiples), vagones varios (tal vez uno por provincia).

La Asociación Ferroclub Patagónico, tendrá a su cargo la Supervisión técnica (trabajos, etcétera) operatividad y logística de esta formación, exceptuando la conducción y mecánica de la locomotora.

Los recursos económicos serán otorgados por Cultura de la Nación, un aporte económico de las provincias que integran el proyecto y las estadías pueden convenirse con los municipios y provincias visitadas.

Por ello.

AUTOR: Eduardo Javier Giménez

FIRMANTES: Javier Alejandro Iud, Ademar Jorge Rodríguez

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural provincial, el proyecto denominado "Tren Cultural de las Provincias Patagónicas", elaborado por la Asociación Ferroclub Patagónico de la Comarca Viedma-Patagones.

Artículo 2°.- De forma.